

MEMORIA 2025



TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW



TRIBUNAL DE CUENTAS

ÍNDICE

Autoridades	2
Organigrama del Tribunal	3
Introducción	4
Conformación	6
Competencia y Función	7
Misión y Visión	8
Actividades de las Fiscalías	9
Actividades de la Asesoría Legal	17
Actividades de la Asesoría Técnica	17
Actividades de la Secretaría Letrada	17
Actividades de Sistemas	18
Actividades de Administración	18
Anexo I: Documentación Emitida - Tramitada	19
Licitaciones Públicas	20
Acuerdos TCM	22
Dictámenes TCM	25



TRIBUNAL DE CUENTAS

AUTORIDADES

Presidente: Cr. Carlos Alberto MAZA

Vocal: Dr. Juan Carlos Vallejos (del 01/01 al 31/08/25)

Vocal: Cra. Vanina Rossi (del 01/09/25 en adelante)

Secretario Letrado

Dr. Rodrigo Martín Lassaga

Asesor Legal

Dr. Andrés Sobieralski

Asesor Técnico

Ing. Civil Juan Carlos Walker

Contadores Fiscales

Cra. Pilar Noemí Echaniz

Cr. Carlos Ramón Carrizo

Cr. Gabriel Alejandro Álvarez

Relatores Fiscales

Cra. Antonella Gilardino

Cr. Roberto Miguel Elissalde

Cr. Jorge Rubén Gutiérrez

Cra. Melisa Restuccia

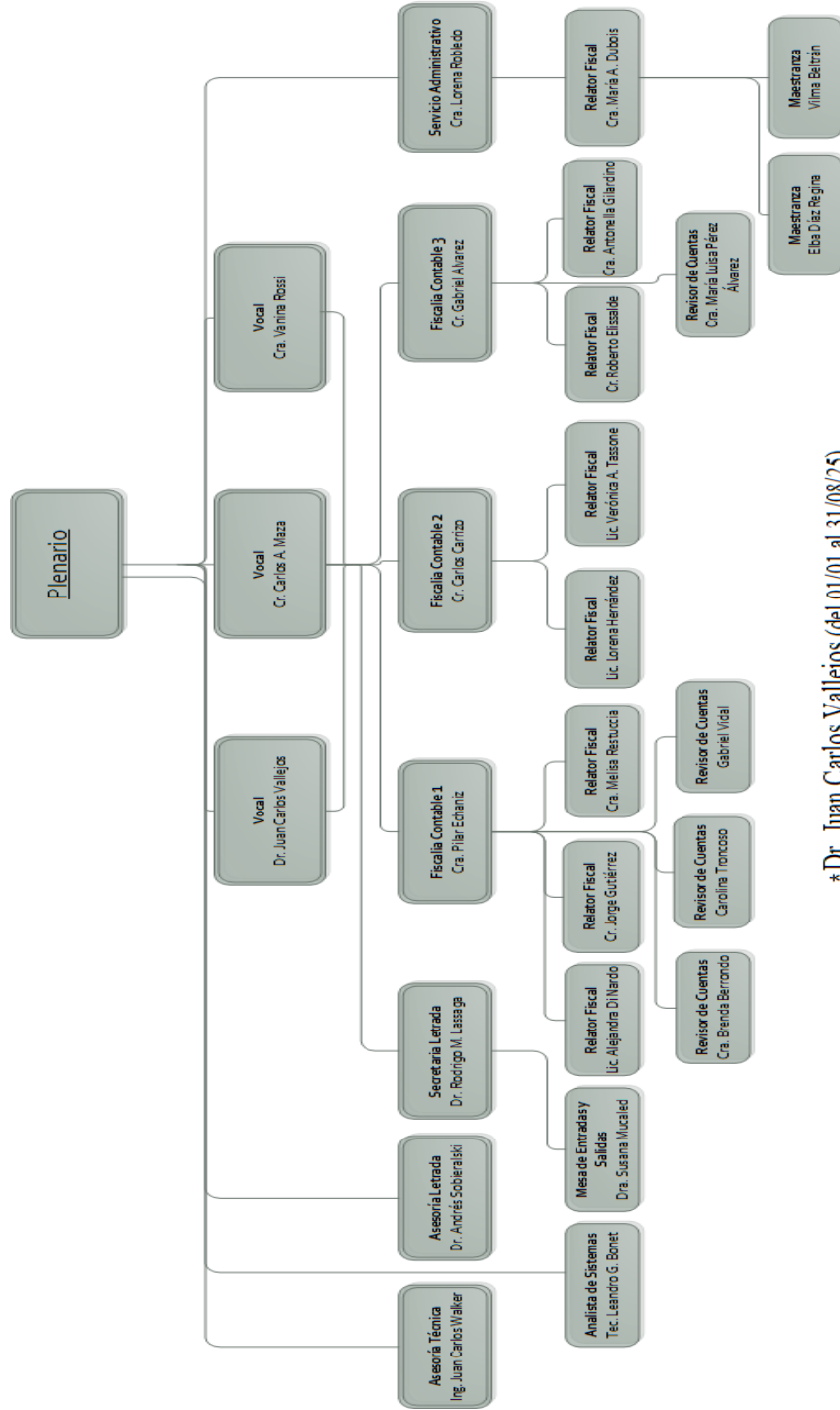
Lic. Ana Lorena Hernández Luzardo

Lic. Verónica Tassone

Lic. Alejandra Di Nardo



TRIBUNAL DE CUENTAS



* Dr. Juan Carlos Vallejos (del 01/01 al 31/08/25)

* Cra. Vanina Rossi (del 01/09/25 en adelante)



TRIBUNAL DE CUENTAS

Introducción

En cumplimiento de lo establecido por la Carta Orgánica Municipal y la Ordenanza N° 4252, con su modificatoria N° 7225, el Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Trelew presenta la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2025.

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal y bajo el estricto marco normativo de la Ordenanza N° 4252 (t.o. N° 7225), el Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Trelew eleva para conocimiento de la ciudadanía y de los estamentos republicanos la presente Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 2025.

El período que se reseña no ha sido simplemente un ciclo cronológico de fiscalización, sino la consolidación de un modelo de control externo preventivo y concomitante. Durante el año 2025, este Tribunal ha profundizado su rol como custodio del erario público, operando bajo los pilares innegociables de independencia funcional, objetividad técnica y probidad institucional.

La labor fiscalizadora de este cuerpo ha trascendido la revisión meramente contable. Mediante el despliegue de análisis jurídico, económico y operativo en cada una de nuestras intervenciones.

La planificación estratégica del 2025 se enfocó en garantizar que el control no sea una carga burocrática, sino un valor agregado a la gestión administrativa, permitiendo detectar desvíos en tiempo real y asegurar la legalidad del gasto.

Lejos de limitar nuestra acción al informe final, hemos fortalecido el monitoreo de las recomendaciones de ejercicios anteriores, cerrando el círculo de la transparencia y asegurando que las observaciones se traduzcan en mejoras concretas para la administración municipal.

El Tribunal ha mantenido un rumbo firme hacia la modernización institucional. Durante este ejercicio, se han perfeccionado las políticas de calidad, entendiendo que la eficiencia administrativa es una obligación de cara al contribuyente. La digitalización progresiva y la optimización de los flujos de trabajo nos han permitido ofrecer un control más oportuno, eficaz y cercano, eliminando asimetrías de información y fortaleciendo el principio de rendición de cuentas.

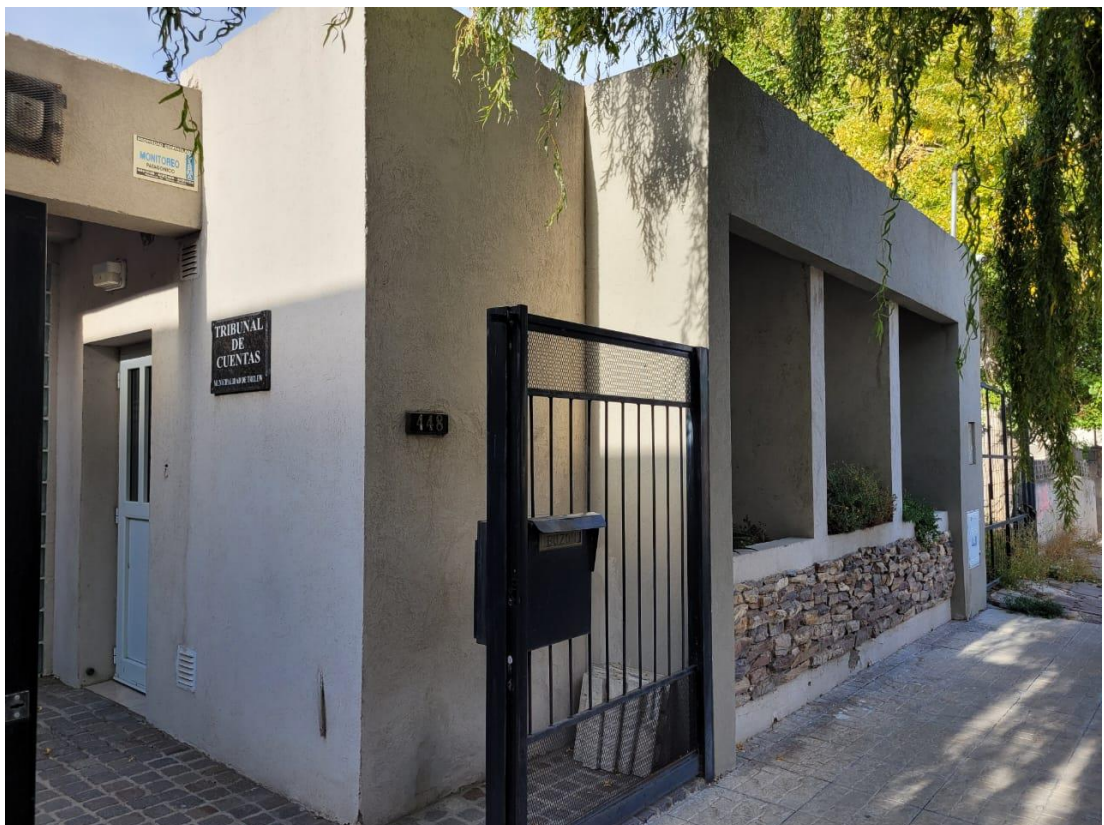


TRIBUNAL DE CUENTAS

Como órgano extrapoder, nuestra relevancia institucional radica en ser el nexo de confianza entre el Estado Municipal y sus vecinos. Prevenir irregularidades y proteger el patrimonio común no es solo una función técnica; es un mandato ético que garantiza que cada recurso sea destinado al bienestar de la comunidad de Trelew.

Esta Memoria Anual es el fiel reflejo de un año de labor ininterrumpida, donde la fiscalización se convirtió en una herramienta de protección de los intereses colectivos. A lo largo de estas páginas, se detallan las acciones que marcan el estándar de integridad que este Tribunal exige y se exige a sí mismo.

En nombre de los miembros que integran este Tribunal de Cuentas, presentamos este documento como un ejercicio de transparencia absoluta, reafirmando nuestro compromiso inquebrantable con la legalidad, la eficiencia y la mejora constante de la administración pública.





TRIBUNAL DE CUENTAS

Conformación

El Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Trelew es un Cuerpo Colegiado integrado por tres Vocales, dos de sus miembros deben poseer título de contador público y uno título de abogado, la presidencia del Cuerpo se turna anualmente entre sus miembros.

Actualmente continúa funcionando con la integración de dos Vocales y en caso de ser necesario para la formación del quórum con la subrogancia de un Contador Fiscal designado según lo previsto en los Arts. 1, 6 y 7 de la Ordenanza Municipal N° 4252 y su Modificatoria 7225, toda vez que no fue cubierta la vacante correspondiente de un abogado.





TRIBUNAL DE CUENTAS

Competencia y Función

El Tribunal de Cuentas es el Órgano de contralor de la ejecución del Presupuesto y de la gestión financiero – patrimonial de la Municipalidad, de sus Entes Autárquicos y Descentralizados; en términos generales sus funciones son:

- Realizar el examen de las rendiciones de cuentas de percepción, gastos e inversión de las rentas municipales;
- Fijar las normas, requisitos y plazos a que se deberán ajustar los estados contables de ejecución del presupuesto y cuenta de inversión;
- Efectuar el control posterior de legalidad que permite la formulación de reparo administrativo u observación legal a los actos administrativos sujetos a control, examinando su adecuación a las normas vigentes;
- Implementar procedimientos de auditoría y control de gestión.
- Emitir opinión sobre la cuenta de inversión en forma previa a su elevación para su tratamiento por el Concejo Deliberante;
- Como así también asesorar al Concejo Deliberante y Departamento Ejecutivo, en materia de su competencia.





TRIBUNAL DE CUENTAS

Misión

Ejercer con independencia y transparencia el contralor gubernamental externo de la ejecución presupuestaria y de la gestión financiero patrimonial del Municipio, de sus Entes Autárquicos y Descentralizados, para emitir su fundada opinión.

Visión

Ser un organismo comprometido con la ciudadanía para eficientizar la transparencia de la gestión de los recursos públicos, aplicando las mejores prácticas de control gubernamental externo con independencia y excelencia institucional.





TRIBUNAL DE CUENTAS

Actividades de las Fiscalías

Durante 2025, el organismo auditado registró cambios relevantes en su estructura y operatoria. En este contexto, el Tribunal focalizó su intervención en el fortalecimiento del sistema de control interno, la transparencia en la gestión de recursos públicos y la mejora de los procesos administrativos.

Se desarrollaron tareas de asesoramiento y acompañamiento técnico, a partir de las cuales se identificaron áreas críticas. Esto permitió establecer prioridades de intervención y planificar acciones correctivas y de mejora.

Considerando el contexto dinámico en los planos social, político y económico, se reforzó el rol del control como herramienta para asegurar eficiencia y eficacia en la gestión local. El acompañamiento del Tribunal se orientó a agilizar procesos, manteniendo adecuados niveles de control.

Se implementaron mejoras en procedimientos de auditoría y en los sistemas de información, optimizando tiempos de análisis y aumentando la eficiencia operativa. Como resultado, se emitieron observaciones y recomendaciones destinadas a corregir desvíos y fortalecer los controles existentes.

El examen de las cuentas municipales se realizó conforme a los procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría, incluyendo etapas de planificación, ejecución, informe y seguimiento.

En el examen de las cuentas municipales, se aplicaron los procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría de este Tribunal, el cual prevé herramientas para la planificación, ejecución, elaboración de informes y seguimiento de auditorías que se desarrollen en el Tribunal de Cuentas.

Las Fiscalías de Cuentas emiten dictámenes respecto a los estados contables de ejecución del presupuesto y a su documentación respaldatoria en cuanto a sus aspectos formal, legal, contable, numérico y documental tal como lo establece la normativa legal vigente.

En este sentido se realizaron observaciones y recomendaciones respecto a los procesos administrativo-contables del ente. Se efectuó su posterior seguimiento a los efectos de verificar que se hayan implementado los procesos de corrección sugeridos u otros equivalentes.



TRIBUNAL DE CUENTAS

A los efectos de poder formular los respectivos dictámenes, se desarrollaron actividades previas tales como las siguientes:

Informe sobre actividades realizadas por Fiscalía N°1

La tarea de esta fiscalía se enfocó en la realización de auditorías de cumplimiento con el objetivo de analizar la documentación respaldatoria de los Estados Contables de Ejecución del presupuesto y promover mejoras en los sistemas administrativos-contables y financieros, en las operaciones y en el control interno del Estado Municipal. Las auditorías se realizaron en el marco de lo dispuesto por el Acuerdo N°13/2012, el que estableció el control externo de las cuentas de ejecución presupuestaria del DEM mediante auditorías encuadradas en la Ord. N° 4252 modificada por la Ord. N° 7225.

Se emitieron Informes preliminares y finales sobre la ejecución de partidas correspondientes al Ejercicio 2023 y 2024 para el Departamento Ejecutivo Municipal. Dichos informes implicaron la realización de las siguientes tareas:

- Análisis de las Bases de Datos de ejecución de la etapa pagado para el Ejercicio.

- Selección de una muestra de elementos mediante métodos de muestreo, a partir del listado de “órdenes de pago” correspondientes a las distintas partidas de gastos pagadas en el período enero a diciembre de 2023 y 2024 según las bases de datos proporcionadas por el sistema contable del organismo (SIGEMI).

- Análisis de los elementos seleccionados conforme los procedimientos de constatación de cumplimiento descritos en la Guía Operativa para el control de las rendiciones, para las partidas cuyo control se asignó a la Fiscalía N°1, los cuales consisten básicamente en:

- *Verificación de la correcta imputación del gasto.

- *Verificación del cumplimiento de las etapas de ejecución presupuestaria.

- *Verificación de la correcta registración contable.

- * Constatación de que todos los pagos seleccionados cuenten con su expediente documental.

- *Verificación de que cada expediente de pago contenga todos los elementos necesarios para su rendición según la normativa vigente.



TRIBUNAL DE CUENTAS

*Verificación de que las contrataciones se hayan realizado según la legislación correspondiente a cada caso (Ord. N° 5383, Ley I N° 11, normativa de Fondos afectados, etc.).

Como consecuencia de los procedimientos antedichos se elaboraron matrices de hallazgos por partida, se formularon las observaciones y se emitieron los informes respectivos.

Por otra parte, se remitieron notas y requerimientos dirigidos a los auditados, para solicitar información faltante o aclaraciones respecto a distintos pagos, enviar informes preliminares y definitivos, etc.

Se realizó la recepción y remisión de documentación, armado de las devoluciones de rendiciones al DEM y Concejo Deliberante.

Se analizaron las rendiciones de cuentas del Concejo Deliberante del Año 2024, se efectuaron procedimientos de auditoría sobre la Cuenta General del Ejercicio del mencionado periodo, el dictamen correspondiente al ejercicio 2023 se integró al Dictamen de la CGE del DEM año 2023.

Se emitió Dictamen de las CGE del DEM año 2023.

En el último trimestre del año 2025, se trabajó sobre las bases de las rendiciones de cuentas correspondientes al mencionado ejercicio y se comenzaron a auditar algunas partidas del referido periodo. Se efectuó también el análisis de boletines oficiales, y la revisión de modificaciones y ejecuciones presupuestarias para el control general sobre fondos afectados. El personal de la Fiscalía N°1 colaboró también en los procedimientos del Arqueo de cierre del Ejercicio 2025, cuya planificación y ejecución estuvo a cargo de la Fiscalía N°3.

Actividades de Capacitación

El personal de la Fiscalía realizó distintos cursos dictados por la Auditoría General de Nación, los cuales se detallan a continuación:

- **Derecho Administrativo para No Abogados (Mg. Lorena Macchiavelli)** – Objetivo: Dotar al personal en el desarrollo de funciones como directivos o empleados de la AGN que no son abogados, y que efectúen tareas en áreas sustantivas y de apoyo, de conocimientos acerca de los procedimientos administrativos propios de la administración pública y el vocabulario jurídico inherente al derecho administrativo.



TRIBUNAL DE CUENTAS

- **Taller de Redacción** – Objetivo: adquirir un lenguaje llano y puedan escribir contenidos expresados de manera sencilla y transparente; como así también, incorporar conocimiento sobre las pautas tipográficas, ortográficas y léxicas para que los documentos de la Institución posean una imagen uniforme y clara.
- **Introducción a la Prevención de Lavado de Activos para Auditores Gubernamentales** – Objetivo: Conocer las herramientas necesarias para desempeñarse dentro del sistema preventivo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, mediante una eficiente gestión y administración del riesgo en el sector público.
- **Herramientas de Auditoría de Gestión: Mapa de Partes Interesadas y Matriz RACI** – Objetivo: Que el participante adquiera herramientas de análisis para mejorar los informes de auditoría de desempeño. Estas herramientas ayudan a definir con precisión el tema, objeto y análisis de los datos e información de la auditoría. Las competencias clave incluyen: Identificación de agentes responsables e interesados, Mapeo de los agentes responsables e interesados, Análisis del nivel de interés y autoridad, y Creación de una Matriz RACI.
- **Taller de Tablas Dinámicas** – Objetivo: Insertar tablas dinámicas para crear reportes, tablas y gráficos en función de la información surgida del trabajo diario.

Debemos tener en cuenta que tal como lo establece nuestro Manual de Auditoría, las tareas de la Fiscalía no sólo incluyen indicar las observaciones o desvíos relevantes surgidos al comparar la condición (situación detectada) con el criterio (deber ser), sino también, formular las recomendaciones para la mejora de los problemas identificados por la auditoría, abordando sus causas para contribuir de ese modo, a la adopción de buenas prácticas de gestión por parte de los auditados, en el convencimiento de que “los cambios se producen cuando las observaciones se transforman en problemas de gestión y se introducen mejoras para corregirlas y remover las causas que las generaron.” (Moreno, M.E, Ficha N°11 Seguimiento estratégico, p. 2).



TRIBUNAL DE CUENTAS

Se dictaminaron seis (06) expedientes de licitaciones públicas que nos fueran asignados y se evacuaron las consultas efectuadas sobre distintas temáticas.

Informe sobre actividades realizadas por Fiscalía N°2

En el examen de las cuentas municipales, se aplicaron los procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría de este Tribunal, el cual prevé herramientas para la planificación, ejecución, elaboración de informes y seguimiento de auditorías que se desarrollen en el Tribunal de Cuentas.

En este marco, la fiscalía realizó las auditorías de cumplimiento con el objetivo de analizar la documentación respaldatoria de los Estados Contables de Ejecución del presupuesto y promover mejoras en los sistemas administrativos-contables y financieros, en las operaciones y en el control interno del Estado Municipal. Las auditorías se realizaron conforme lo dispuesto por el Acuerdo N°13/2012, el que estableció el control externo de las cuentas de ejecución presupuestaria del DEM mediante auditorías encuadradas en la Ord. N° 4252 modificada por la Ord. N° 7225.

Se emitieron los Informes preliminares sobre la ejecución de las partidas correspondientes a los Ejercicios 2023 y 2024 para el Departamento Ejecutivo Municipal. Dichos informes implicaron la realización de las siguientes tareas:

- Análisis de las Bases de Datos de ejecución de la etapa pagado para el Ejercicio.

-Análisis de los elementos seleccionados conforme los procedimientos de constatación de cumplimiento descriptos en la Guía Operativa para el control de las rendiciones, para las partidas cuyo control tiene asignado esta Fiscalía, los cuales consisten básicamente en:

*Verificación de la correcta imputación del gasto.

*Verificación del cumplimiento de las etapas de ejecución presupuestaria.

*Verificación de la correcta registración contable.

*Constatación de que todos los pagos seleccionados cuenten con su expediente documental.

*Verificación de que cada expediente de pago contenga todos los elementos necesarios para su rendición según la normativa vigente.

*Verificación de que las contrataciones se hayan realizado según la legislación correspondiente a cada caso (Ord. N° 5383, Ley I N° 11, normativa de Fondos afectados, etc.).



TRIBUNAL DE CUENTAS

Como consecuencia de los procedimientos antedichos se elaboraron matrices de hallazgos por partida, se formularon las observaciones y se emitieron los informes respectivos.

Se elaboraron los Dictámenes sobre la Cuenta General del Ejercicio 2023 en lo que compete a la Fiscalía.

El personal de la Fiscalía colaboró también en los procedimientos del Arqueo de cierre del Ejercicio 2025, cuya planificación y ejecución estuvo a cargo de la Fiscalía N°3.

Se dictaminaron nueve (09) expedientes de licitaciones públicas que nos fueran asignados y se evacuaron las consultas efectuadas sobre distintas temáticas.

Actividades de capacitación

El personal de la Fiscalía en el mes de octubre completó el curso de Capacitación Externa de la Auditoría General de la Nación - Módulo: "Derecho Administrativo para no abogados", con una modalidad virtual autogestionada y una duración de 10 horas.

Informe sobre actividades realizadas por Fiscalía N°3

- Revisión y Análisis de Expedientes de Contratación (2024 y 2025):

La Fiscalía llevó a cabo revisión y análisis sobre bases selectivas de expedientes correspondientes a los años 2024 y 2025, con el fin de evaluar los procedimientos de contratación en la Municipalidad de Trelew. Durante la revisión, se hicieron recomendaciones pertinentes para mejorar los procedimientos administrativos y contables relacionados con las contrataciones.

- Control del Presupuesto y sus Modificaciones:

En el marco de la fiscalización del uso de los recursos públicos, la Fiscalía supervisó el control del presupuesto y las modificaciones que se realizaron a lo largo del ejercicio. Esta actividad permitió verificar que las modificaciones presupuestarias estuvieran justificadas siguiendo las normativas vigentes. Se efectuó también el análisis sobre fondos afectados, incorporados por modificaciones presupuestarias.

- Análisis de Boletines Oficiales:

Se llevó a cabo un análisis exhaustivo de los boletines oficiales publicados, con especial atención a las modificaciones presupuestarias, la gestión de fondos fijos, y el seguimiento de las contrataciones realizadas por el



TRIBUNAL DE CUENTAS

Municipio. Esta tarea permitió verificar que todas las modificaciones y transacciones estuvieran correctamente publicadas y documentadas

- Control Financiero - Contable de Balances Mensuales y Conciliaciones Bancarias:

Se efectuó el control financiero y contable de los balances mensuales del Municipio. Se revisaron las conciliaciones bancarias para asegurarse de que los saldos bancarios coincidieran con los registros contables y que no existieran diferencias o inconsistencias.

- Control de las Rendiciones de Fondos Municipales:

En el marco del control de rendiciones, la Fiscalía evaluó las rendiciones efectuadas por los responsables de diferentes fondos municipales, entre los cuales se destacan el Fondo Natatorio Municipal, el Fondo de Cultura y el Fondo Fadem. Se revisaron las cuentas correspondientes a diferentes periodos, se emitieron recomendaciones pertinentes para mejorar la gestión de estos fondos y garantizar su correcto uso.

- Se verificó el adecuado cumplimiento de los procedimientos administrativos vinculados a las licitaciones públicas realizadas para la adquisición de bienes destinados a asistencia social, así como asegurar la correcta recepción, registración y entrega de los mismos.

A tal fin se realizaron diferentes tareas tales como el seguimiento de los expedientes administrativos, control durante la recepción de la mercadería en el depósito, control de registraciones y verificación de la documentación en el proceso de entrega a beneficiarios.

- Informes de Auditoría Financiera:

La Fiscalía emitió los informes de auditoría financiera correspondientes a los trimestres 4º del ejercicio 2023, 1º, 2º, 3º y 4º del 2024 y 1º Trimestre de 2025. Estos informes contienen los hallazgos y las recomendaciones relacionadas con la situación financiera del Municipio.

- Dictamen de la CGE del DEM 2023:

Se emitió dictamen sobre la Cuenta General de la Ejecución (CGE) del Departamento Ejecutivo Municipal correspondientes al ejercicio 2023, en lo que respecta a las funciones de la Fiscalía.

- Auditoría de los Estados Contables del Entretur:

La Fiscalía realizó la auditoría a los Estados Contables del Entretur correspondientes al ejercicio 2024., emitiendo informe sobre los hallazgos y recomendaciones relacionadas a la misma.

- Auditoría sobre Liquidación de las Tasa de abasto periodo Enero a junio de 2025.

Como consecuencia de dicha auditoría, se emitió el informe final, el cual contiene los hallazgos y las recomendaciones destinadas a la mejora de los problemas identificados durante el proceso.

- Arqueo de Cierre del Ejercicio 2025:



TRIBUNAL DE CUENTAS

La Fiscalía participó en la planificación y ejecución del arqueo de cierre de Ejercicio 2025 de la Municipalidad de Trelew. Este proceso se ejecutó en conjunto con las Fiscalías 1 y 2, con el objetivo de verificar el cierre de las cuentas, asegurar la correcta documentación de las transacciones realizadas durante el año y garantizar la correcta rendición de cuentas del ejercicio fiscal.

Actividades de Capacitación

El personal de la Fiscalía realizó distintos cursos dictados por la Auditoría General de Nación, los cuales se detallan a continuación:

- **Derecho Administrativo para No Abogados (Mg. Lorena Macchiavelli)**
- **Introducción a la Prevención de Lavado de Activos para Auditores Gubernamentales**
- **Herramientas de Auditoría de Gestión: Mapa de Partes Interesadas y Matriz RACI -**
- **Curso de introducción a la RT 53.**





TRIBUNAL DE CUENTAS

Actividades de la Asesoría Legal

La Asesoría Legal ha emitido dos (2) notas y diecinueve (19) dictámenes. Trece (13) dictámenes se emitieron en procesos de licitación pública, en tanto que los restantes correspondieron a variadas materias, tales con observaciones al desempeño de funcionarios municipales, contrataciones propias de este Tribunal, recursos administrativos, consultas, análisis de convenios etc. Ello con más la cotidiana evacuación de consultas de los distintos funcionarios del Tribunal.

Actividades de la Asesoría Técnica

La actividad de la Asesoría en el marco de su competencia, se ha visto desarrollando análisis preliminares de obras producto de las licitaciones públicas, relacionadas principalmente a las de arquitectura, de pavimentación y bacheo en distintos sectores de la ciudad, brindando los informes a las autoridades.

Se han evacuado consultas motivadas en el análisis de temas de las distintas áreas que componen el TCM.

Entre otras tareas, se han realizado distintos proyectos de obras relacionadas con el mantenimiento, mejora de las instalaciones del edificio y la renovación del revestimiento de la fachada y su correspondiente inspección de todas ellas.

Actividades de la Secretaría Letrada

La Secretaria Letrada confeccionó y redactó los Acuerdos, Resoluciones y Dictámenes emitidos por este Tribunal, asimismo asistió al Presidente en la preparación de las Resoluciones relativas a la administración del Organismo, como así también a la tramitación de Informes, Providencias y Notificaciones efectuadas por el TCM. Recepcionando además, las Declaraciones Juradas Patrimoniales de los Funcionarios y Agentes en cumplimiento de lo previsto en el art. 153 de la Carta Orgánica Municipal y la Ordenanza N° 7623 de Ética Pública.

Registros en el Organismo: Cincuenta y cinco (55) Acuerdos; trece (13) Dictámenes y once (11) Resoluciones de Presidencia. También se registraron veintidós (22) expedientes; se emitieron doscientas trece (213) Notas y registraron doce (12) Declaraciones Juradas Patrimoniales.



TRIBUNAL DE CUENTAS

Actividades de Sistemas

Desde el área de sistemas, se realizaron tareas diarias de mantenimientos de equipos, software y periféricos. Se continúa administrando el sitio web, con actualizaciones y respaldos diarios. De igual manera, se trabaja en el mantenimiento y carga de datos del software propio de auditoría y ajustes en el software interno de contabilidad y el servidor de datos, entre otros. Con el respaldo del Tribunal y en pos de mantener el equipamiento informático actualizado, se adquirió una computadora de escritorio, nuevas impresoras, discos rígidos SSD para mejorar el funcionamiento de las computadoras existentes y se reemplazaron las baterías de la Ups principal.

Actividades de Administración

El Servicio Administrativo del Tribunal de Cuentas tiene a su cargo tareas que ayudan al normal desenvolvimiento de las funciones del Organismo. Entre las mismas se encuentran organizar y controlar cuestiones relacionadas con el personal y el patrimonio, diligenciar compras y contrataciones, liquidar los sueldos del personal, llevar los registros contables y elaborar las rendiciones de cuentas mensuales. Durante el año 2025 se dio curso a cincuenta (50) expedientes concernientes a las actividades mencionadas.





TRIBUNAL DE CUENTAS

ANEXO I

DOCUMENTACION EMITIDA – TRAMITADA



TRIBUNAL DE CUENTAS

LICITACIONES PÚBLICAS

Expte. N° 01/25 TCM: "Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 32/2024 - Objeto: Indumentaria de Verano" - Expte. N° 5511/24 DEM.

Expte. N° 02/25 TCM: "Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 30/2024 - Objeto: Compra de Materiales para la Construcción" - Expte. N° 5409/2024 DEM.

Expte. N° 03/25 TCM: "Municipalidad de Trelew s/ Lic. Pública N° 31/2024 - Objeto: Compra de 1.000 Productos Alimenticios" - Expte. N° 5994/2024 DEM.

Expte. N° 04/25 TCM: "Municipalidad de Trelew s/Lic. Pública N° 34/2024 - Objeto: Enripiado, Perfilado y Nivelación de Calzada en Barrios de la Ciudad" - Expte. N° 6311/2024 DEM.

Expte. N° 06/25 TCM: "Municipalidad de Trelew s/ Licitación Pública N° 03/2025 - Objeto: Alquiler de una Pala Cargadora" Expte. N° 1321/2025 DEM

Expte. N° 07/25 TCM: "Municipalidad de Trelew s/Lic. Pública N° 05/2025 - Objeto: Alquiler de una Maquina y un Camión para el Mantenimiento y mejoramiento de calles" - Expte. N° 1625/2025 DEM".

Expte. N° 08/25 TCM: Municipalidad de Trelew - s/Lic. Pública N° 02/2025 - Objeto: Remodelación de la Terminal de Ómnibus de la Ciudad de Trelew" Expte. N° 285/25 DEM".

Expte. N° 14/25 TCM: "Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 10/2025 - Objeto: Compra de Alimentos Secos" - Expte. N° 1913/25 DEM.

Expte. N° 15/25 TCM: "Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 01/2025 - Objeto: Cruce Vial Nivel semaforizado encuentro Av. Eva Perón y calle Edwin Roberts -Acceso Hospital de Alta Complejidad" - Expte. N° 22/25 DEM.

Expte. N° 16/25 TCM: "Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 23/2024 - Objeto: Contratación del Servicio Público de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos en la Ciudad de Trelew" - Expte. N° 4698/24 DEM.

Expte. N° 17/25 TCM: "Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 09/2025 - Objeto: Compra de Indumentaria de Invierno" - Expte. N° 1833/25 DEM.



TRIBUNAL DE CUENTAS

Expte. N° 18/25 TCM: “Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 8/2025
- Objeto: Pavimento calle López y Planes entre Musters y Marconi y
Reparación Losas entre Marconi y Pellegrini” - Expte. N° 2207/25 DEM.

Expte. N° 19/25 TCM: “Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 13/2025
- Objeto: Compra de Materiales para la Construcción”- Expte. N° 6467/24
DEM.

Expte. N° 21/25 TCM: “Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 15/2025
- Objeto: Compra de Alimentos Secos” - Expte. N° 4105/25 DEM.





TRIBUNAL DE CUENTAS

ACUERDOS		
01	30/01/25	Acepta la renuncia presentada por el Cr. Franco Acharez Ramos.
02	01/02/25	Autoriza la afectación de fondos a colocación de depósito bancario por 32 días a Plazo Fijo.
03	19/02/25	Adhiere a la Resolución N° 001664/2025 DEM - Incremento salarial
04	25/02/25	Designa a la Sra. Elba Regina Díaz en el cargo de Maestranza del Tribunal
05	26/02/25	Designa a la Cra. Pilar Echaniz en el cargo de Contador Fiscal en la Fiscalía 1 TCM
06	26/02/25	Designa a la Sra. Verónica Andrea Tassone en el cargo de Relator Fiscal
07	26/02/25	Designa a la Sra. Alejandra Marcela Di Nardo en el cargo de Relator Fiscal
08	26/02/25	Comparte el Informe Definitivo de Auditoría de Cumplimiento N° 01/2025 – F2 TCM
09	28/02/25	Adhiere a la Resolución N° 001048/2025 DEM – Ayuda Escolar
10	07/03/25	Autoriza la afectación de fondos a colocación de depósito bancario por 32 días a Plazo Fijo.
11	07/03/25	Fija la base de cálculo para la liquidación de viáticos para el Personal y Vocales TCM
12	10/03/25	Designa a la Cra. María Luisa Pérez Álvarez en el cargo de Revisor TCM
13	11/03/25	Comparte el Informe de Auditoría Financiera N° 02/2025 – F 3 TCM
14	26/03/25	Designa a la Cra. Brenda Natalia Berrondo Arezo en el cargo de Revisor TCM
15	28/03/25	Comparte el Informe de Auditoría Financiera N° 03/2025 – F 3 TCM
16	10/04/25	Adhiere a la Resolución N° 001593/2025 DEM - Incremento salarial
17	17/10/25	Autoriza la afectación de fondos a colocación de depósito bancario por 32 días a Plazo Fijo.
18	28/04/25	Adhiere a la Resolución N° 001840/2025 DEM - Incremento salarial
19	29/04/25	Comparte el Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 04/2025 F 2 TCM
20	06/05/25	Comparte el Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 10/2025 F 1 TCM
21	12/05/25	Comparte los Informes de Auditoría de Cumplimiento N° 05 y 06/2025 F 2 TCM y 11, 14, 15, 16 y 17/2025 F1 TCM
22	12/05/25	Autoriza la afectación de fondos a colocación de depósito bancario por 30 días a Plazo Fijo.
23	13/05/25	Comparte el Informe de Auditoría Financiera N° 18/2025 – F 3 TCM



TRIBUNAL DE CUENTAS

24	26/05/25	Adhiere al premio por jubilación dispuesto en el Art. 174 de la Ord. 12.208
25	06/06/25	Llamado de Atención a la Coordinadora de Administración
26	09/06/25	Comparte el Informe de Auditoría Financiera N° 19/2025 – F 3 TCM
27	11/06/25	Autoriza la afectación de fondos a colocación de depósito bancario por 43 días a Plazo Fijo
28	11/06/25	Establece Receso Invernal
29	11/06/25	Declara Improcedente la Nota N° 62/25 de la Coordinación de Administración
30	25/06/25	Autoriza al Presidente del TCM a la Contratación del Servicio de Monitoreo de Alarma
31	24/06/25	Comparte y hace suyo el Dictamen de los Contadores Fiscales del Tribunal, sobre los Estados que integran la Cuenta General del Ejercicio correspondiente al año 2023
32	07/08/25	Acepta la Renuncia presentada por el Dr. Juan Carlos Vallejos al cargo de Vocal del TCM
33	28/08/25	Adhiere a la Resolución N° 002698/2025 DEM - Incremento salarial
34	09/09/25	Comparte el Informe Definitivo de Auditoría de Cumplimiento N° 21/2025 Fiscalía 1 TCM.
35	12/09/25	Comparte el Informe de Auditoría Financiera N° 20/2025 – F 3 TCM
36	16/09/25	Comparte el Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 22/2025 F 2 TCM
37	08/09/25	Comparte el Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 23/2025 F 1 TCM
38	18/09/25	Comparte el Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 24/2025 F 2 TCM
39	03/10/25	Asigna el pago adicional por fallas de caja al Presidente del TCM
40	21/10/25	Comparte el Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 26/2025 F 1 TCM
41	28/10/25	Aprueba el Proyecto del Presupuesto para el año 2026 del TCM
42	30/10/25	Rectifica el Proyecto del Presupuesto para el año 2026 del TCM
43	30/10/25	Adhiere a la Resolución N° 003491/2025 DEM - Incremento salarial
44	30/10/25	Comparte el Informe de Auditoría Trimestral N° 25/2025 F 3 TCM
45	31/10/25	Comparte el Informe de Auditoría N° 27/2025 – Estados Contables Cerrados al 30 de junio de 2024 del Ente Trelew Turístico (ENTRETUR) F 3 TCM
46	06/11/25	Comparte el Informe Definitivo de Auditoría de Cumplimiento N° 28/2025 F 1 TCM
47	14/11/25	Comparte el Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 29/2025 F 2 TCM
48	18/11/25	Adhiere a la Resolución N° 003620/2025 DEM - Incremento salarial
49	26/11/25	Acepta la renuncia presentada por el Cr. Jorge Rubén Gutiérrez al cargo de Relator Fiscal



TRIBUNAL DE CUENTAS

50	26/11/25	Comparte el Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 30/2025 F 1 TCM
51	03/12/25	Comparte el Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 31/2025 F 1 TCM
52	16/12/25	Informe Definitivo Auditoría Tasa Abasto 2025
53	17/12/25	Contratación del Servicio de Monitoreo
54	17/12/25	Aprueba Obra de Renovación Frente TCM
55	30/12/25	Adhiere a la Resolución N° 003960/2025 DEM - Incremento salarial





TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTÁMENES	
Nº de Dictamen	Descripción
01/2025 TCM	Expte. Nº 01/25 TCM: "Municipalidad de Trelew – S/Lic. Pública Nº 32/2024 – Objeto: Indumentaria de Verano"– Expte. Nº 5511/24 DEM.
02/2025 TCM	Expte. Nº 03/25 TCM: "Municipalidad de Trelew s/ Lic. Pública Nº 31/2024 – Objeto: Compra de 1.000 Productos Alimenticios"– Expte. Nº 5994/2024 DEM
03/2025 TCM	Expte. Nº 02/25 TCM: "Municipalidad de Trelew – S/Lic. Pública Nº 30/2024 – Objeto: Compra de Materiales para la Construcción"– Expte. Nº 5409/2024 DEM.
03/2025 bis/ TCM	Expte. Nº 04/25 TCM: "Municipalidad de Trelew s/Lic. Pública Nº 34/2024 – Objeto: Enripiado, Perfilado y Nivelación de Calzada en Barrios de la Ciudad" – Expte. Nº 6311/2024 DEM.
04/2025 TCM	Expte. Nº 06/25 TCM: "Municipalidad de Trelew s/ Licitación Pública Nº 03/2025 – Objeto: Alquiler de una Pala Cargadora" Expte. Nº 1321/2025 DEM
05/2025 TCM	Expte. Nº 07/25 TCM: "Municipalidad de Trelew s/Lic. Pública Nº 05/2025 – Objeto: Alquiler de una Maquina y un Camión para el Mantenimiento y mejoramiento de calles"– Expte. Nº 1625/2025 DEM".
06/2025 TCM	Expte. Nº 08/25 TCM: Municipalidad de Trelew – s/Lic. Pública Nº 02/2025 – Objeto: Remodelación de la Terminal de Ómnibus de la Ciudad de Trelew" Expte. Nº 285/25 DEM".
07/2025 TCM	Expte. Nº 14/25 TCM: "Municipalidad de Trelew – S/Lic. Pública Nº 10/2025 – Objeto: Compra de Alimentos Secos"– Expte. Nº 1913/25 DEM.
08/2025 TCM	Expte. Nº 15/25 TCM: "Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública Nº 01/2025 – Objeto: Cruce Vial Nivel semaforizado encuentro Av. Eva Perón y calle Edwin Roberts –Acceso Hospital de Alta Complejidad"– Expte. Nº 22/25 DEM.
09/2025 TCM	Expte. Nº 16/25 TCM: "Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública Nº 23/2024 – Objeto: Contratación del Servicio Público de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos en la Ciudad de Trelew"– Expte. Nº 4698/24 DEM.
10/2025 TCM	Expte. Nº 17/25 TCM: "Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública Nº 09/2025 – Objeto: Compra de Indumentaria de Invierno"– Expte. Nº 1833/25 DEM.
11/2025 TCM	Expte. Nº 18/25 TCM: "Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública Nº 8/2025 – Objeto: Pavimento calle López y Planes entre Musters y Marconi y Reparación Losas entre Marconi y Pellegrini" – Expte. Nº 2207/25 DEM.
12/2025 TCM	Expte. Nº 19/25 TCM: "Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública Nº 13/2025 – Objeto: Compra de Materiales para la Construcción"– Expte. Nº 6467/24 DEM.
13/2025 TCM	Expte. Nº 21/24 TCM: "Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública Nº 15/2025 – Objeto: Compra de Alimentos Secos"– Expte. Nº 4105/25 DEM.